

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

22 DE JULIO DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta segunda sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:19 horas, del día 22 de julio de 2014, día del aniversario de Manuel López Cotilla, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.

Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

El de la voz: Presente.

Se declara que existe quórum legal, por estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regir esta sesión, propongo a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refieren los artículos 43 fracción IV y 44 párrafo tercero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, que se

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

refiere al análisis, discusión, y, en su caso, aprobación, del dictamen correspondiente al turno 76/14, correspondiente a la iniciativa de decreto municipal del de la voz, que propone la concesión de una superficie aproximada de 10 mil m2 del Parque Alcalde, para la construcción y operación de un acuario.

Está a su consideración señoras y señores regidores el dictamen de referencia, y les consulto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

Regidora María Cristina.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Es una observación muy pequeña, en la página 28, propongo que diga "personal especializado"

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Claro que sí Regidora, y el mismo sentido, otra sugerencia de modificación sería en el inciso o) punto a), para que diga: "Fianza para la construcción de calidad del acuario -establecido en el anexo 1-, y el cumplimiento de calendario de obras, con vigencia desde la firma del contrato de concesión y terminando precisamente en la inauguración del acuario."

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Aquí decía del valor total.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Que diga para garantizar con vigencia desde la firma, lo cual implica la garantía, es de todo el acuario. En este caso, no se trata de una obra pública, pero hay que exigir una garantía, esa es la fianza, normalmente la pueden conseguir muy barata.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Que diga una fianza para garantizar la construcción del acuario y estacionamiento.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Yo tengo una duda, nuestra Secretaria Técnica dice que es el 10 %, aquí dice el 100%, el total, en el contrato no aplica el 10%.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Allá aplica porque nosotros controlamos el dinero. Lo único que teníamos que pedir es que lo garanticen.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Lo que pedimos es que en contrato aparezca el 100%.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Es implícito el 100%. Esto es un privado, es una concesión, y no se rige por ese reglamento.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: ¿Cómo garantizamos el monto de la inversión?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: El propio contrato tiene cláusulas de penalidad: de rescatar el estacionamiento y su operación de manera inmediata. Si no estuviera terminado, tendríamos la fianza, y además, está en la carta que le mandaron al Presidente.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Con una visión más empresarial, le digo que eso es lo mínimo, y no se va a comprometer con una inversión mayor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Poniéndome en el lugar del empresario, dicen ellos: yo comienzo a generar ingresos y con eso pagamos la segunda parte, pero en realidad, ellos lo van a sacar de esa segunda parte, que van a sacar de los flujos o de un crédito.

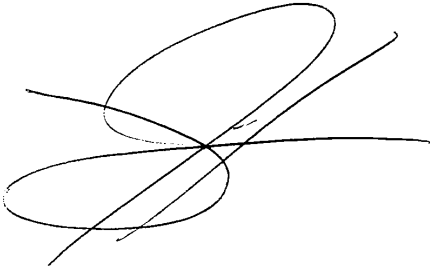
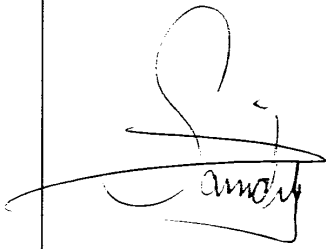
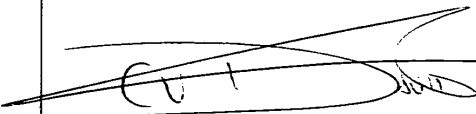


Se pone a su consideración con las modificaciones propuestas por los regidores y el de la voz.

Aprobado.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ: Me gustaría que se asentara mi voto en contra en el acta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Claro que sí. No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión, buenos días.

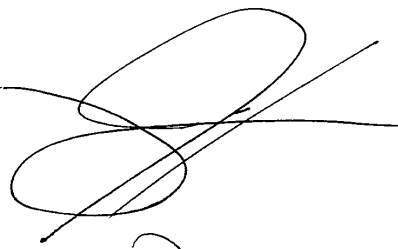
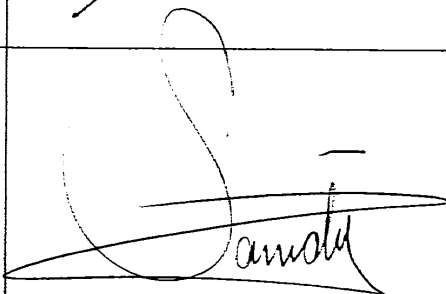

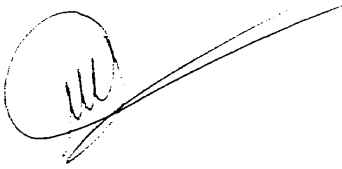
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	



**Lista de asistencia de la
segunda sesión extraordinaria
de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.
22 de julio de 2014**

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	